

Revista del  
Instituto de la  
Judicatura  
Federal



31  

---

2011



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION**  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
ESCUELA JUDICIAL

Número 31, 2011.

La *Revista del Instituto de la Judicatura Federal* es una publicación editada y distribuida por el Instituto de la Judicatura Federal, órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura Federal. Palacio de Justicia Federal, Sidar y Rovirosa, No. 236, Colonia Del Parque, Delegación Venustiano Carranza, C. P. 15960, México, D. F.; tel. 51.33. 89.00, ext. 6659 y 6633; fax: ext. 6608.

Editor responsable: magistrado Leonel Castillo González, Director General del Instituto de la Judicatura Federal.

Número de certificado de licitud de título, 10459; número de certificado de licitud del contenido, 7373; certificado de reserva de derechos al uso exclusivo del Instituto de la Judicatura Federal, en el género de publicaciones periódicas, 04-2004-102212264300-102.

Ilustración de portada: Pictograma de una de las láminas del Códice Mendocino que representa el proceso de enseñanza de la función jurisdiccional en el mundo azteca. El uso de este pictograma por el Instituto de la Judicatura Federal fue sugerido por el ilustre jurista e historiador José Manuel Villalpando.

Cuidado de la edición: Lic. Héctor Orduña Sosa  
Diseño de portada: Lic. Daniel León Aviña

© 2011 Instituto de la Judicatura Federal  
ISSN (1405-8073)  
Tiraje 1,500 ejemplares

Las opiniones expresadas en esta Revista son responsabilidad exclusiva de sus autores.

**Grupo Editorial Zeury, S. A. de C. V.**

Belice Núm. 15 Col. Olivar de los Padres • Álvaro Obregón  
01780 • México, D. F. • Tel.: 15-20-06-43  
e-mail: gpzeury@prodigy.net.mx; zeury@prodigy.net.mx

# Contenido

<b>Página de la Dirección</b>	7
<i>Foro</i>	
<b>Rodolfo Castro León</b> <i>La carga de la prueba y la facultad del juzgador para recabar elementos de convicción en el juicio contencioso administrativo federal conforme a la jurisprudencia mexicana: un problema de procuración del conocimiento de la verdad material</i>	11
<b>María del Carmen Platas Pacheco</b> <i>El deber del juez prudente; elementos para una reflexión personal</i>	45
<i>Derecho constitucional</i>	
<b>Jaime Allier Campuzano</b> <i>Inconstitucionalidad de normas constitucionales</i>	57
<b>José Faustino Arango Escámez</b> <i>Una reflexión analítico-propositiva sobre los medios de control constitucional vía judicial: Referencia a los casos de España, Estados Unidos y México</i>	69
<b>Antonio Ceja Ochoa y David Israel Domínguez</b> <i>Acceso efectivo de las mujeres a la justicia. Instrumento fundamental para lograr la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres</i>	103
<b>Ernesto Garzón Valdés</b> <i>Restricciones de la democracia representativa</i>	113

<b>Manuel González Oropeza</b>	
<i>Amparo a un rebelde. La primera sentencia de un juicio de amparo (1849)</i>	133
<b>Lilia Mónica López Benítez</b>	
<i>Acceso de las mujeres a la Justicia. Políticas públicas en la implementación y ejecución de las órdenes de protección desde la perspectiva de equidad de género</i>	165
<b>Fernando Silva García y Alfredo Villeda Ayala</b>	
<i>Libertad de configuración legislativa e irretroactividad de las leyes</i>	177
<i>Reforma penal</i>	
<b>Javier Mijangos y González</b>	
<i>La doctrina de la exclusionary rule en la jurisprudencia de la Suprema Corte de los Estados Unidos de América</i>	213
<b>Juan José Olvera López</b>	
<i>El juez de ejecución en materia penal.</i>	225
<b>Miguel Sarre</b>	
<i>Debido proceso y ejecución penal. Reforma constitucional de 2008</i>	251
<b>Rubén Vasconcelos Méndez</b>	
<i>Cuatro años de justicia para adolescentes en México</i>	269